LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1104/2015

"CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN CDO07, CDO08, CUR05, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR CUR01, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, CANINDEYÚ Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ."

Asunción, 27 de julio de 2015

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36275 de fecha 16 de junio de 2015, (**Anexo A-1**), este Comité de Evaluación designado por dicho instrumento se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1104/2015, para **"CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN CDO07, CDO08, CUR05, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR CUR01, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, CANINDEYÚ Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"**.

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

A los efectos de la presente Licitación Pública Nacional, de acuerdo a los pliegos se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 02 de junio de 2015.
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 09 de junio de 2015.
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 09 de junio de 2015.

3.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 09:00 horas del día 09 de junio de 2015 se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta Nº 13/2015 (**Anexo A-2**). Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos, se detallan a continuación:

OFERENTES		MONTOS OFERTADOS EN Gs. (IVA incluido)
ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R.	LOTE 1	949.207.126
	LOTE 2	563.103.669
ING. WILLIAMS E. STANLEY	LOTE 1	1.304.353.850
	LOTE 2	724.670.350
SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.	LOTE 1	766.331.410
BHM INGENIERÍA S.R.L.	LOTE 1	883.969.500
	LOTE 2	574.348.400
DC INGENIERÍA S.A.	LOTE 1	1.285.552.529
	LOTE 2	686.289.751
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA	LOTE 1	755.381.000
	LOTE 2	364.832.400
MADERIL PARAGUAYA S.R.L.	LOTE 2	804.594.500
CONO S.R.L.	LOTE 1	1.004.336.324
	LOTE 2	603.142.606
CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	LOTE 1	791.316.875
	LOTE 2	438.876.002
PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ	LOTE 1	1.033.761.878
	LOTE 2	499.739.854
ING. OSVALDO BALMACEDA MIRANDA	LOTE 1	879.320.507
	LOTE 2	481.221.017
TECNOPLUS INGENIERÍA S.A.	LOTE 1	1.030.461.897
	LOTE 2	794.009.484

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallados en el **ANEXO N° 1** de la **SECCIÓN VII. ANEXOS** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta.
- Formulario de lista de cantidades y sus precios.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento de las ofertas.

Paso 4: Conforme a lo establecido en el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a lo establecido en el ítem **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** del PBC.

Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la verificación efectuada del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, cuyo resumen se adjuntan en el **Anexo A-3**, hemos constatado que:

- **LOTE 1**

1. Las Observaciones de la hoja 2/3, correspondiente a la oferta presentada por la firma **CALDETEC ING. S.R.L.**, fueron omitidas totalmente en la hoja suscripta por el oferente. (**Anexo A-4**):

   Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: "Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada", la oferta presentada por la firma **CALDETEC ING. S.R.L.**, fue descalificada.

2. Los restantes oferentes cumplen con los requerimientos considerados sustanciales.

- **LOTE 2**

1. El ítem 61 de la hoja 5/5, correspondiente a la oferta presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA**, presenta error en la descripción del ítem cotizado. (**Anexo A-4**):

   - *Presenta contratista:*

   Alambre preformado de **protección** para 35 mm2

   - *Según planilla del PBC debe ser:*

   Alambre preformado de **Retención** para 35 mm2

   Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: "Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada", la oferta presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA**, fue descalificada.

2. Las Observaciones de la hoja 2/5, correspondiente a la oferta presentada por la firma **CALDETEC ING. S.R.L.**, no fueron indicadas en su totalidad en las hojas suscriptas por el oferente. (**Anexo A-4**). Fueron omitidas las sgtes. Observaciones:

   (*) Correrá por cuenta y cargo del contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposición de la vereda y/o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3. **Así mismo, correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la cinta de señalización, conforme EE.TT. 19.01.16 - Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, pagina 12/15.**

   (**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o pétrea, por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.68 - Construcción de Líneas Subterráneas, ítem 3.

   (***) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de H°A° de dimensiones 0,60 x 0,5 x 0,05 m. conforme plano N° 53.321 MT.

   Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: "Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada", la oferta presentada por la firma **CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.**, fue descalificada.

3. La Observación (*) de la hoja 3/5, correspondiente a la oferta presentada por la firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ**, no es la indicada en la planilla del PBC. (**Anexo A-4**):

   - *Presenta contratista:*

     (*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T. y B.T., afectados.

   - *Según planilla del PBC debe ser:*

     (*) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Público, de acometidas de M.T y B.T existentes.

   Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: "Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada", la oferta presentada por la firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ**, fue descalificada.

4. Los restantes oferentes cumplen con los requerimientos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

- **LOTE 1**

Fueron verificadas las Planillas de Precios de todos los oferentes habilitados, resultando que la oferta presentada por la firma: ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R. presentan errores aritméticos, los cuales fueron corregidos y se resaltan en las planillas adjuntas en el **Anexo A-5**.

Estos errores aritméticos fueron corregidos para la comparación de las ofertas, sin embargo, no fue requerida la confirmación al oferente por no corresponder a la oferta más baja.

- **LOTE 2**

Fueron verificadas las Planillas de Precios de todos los oferentes habilitados, resultando que:

1. La oferta presentada por la firma ING. OSVALDO BALMACEDA para el LOTE 2 presenta errores aritméticos, los cuales se resaltan en las planillas adjuntas en el **Anexo A-5.** En efecto, en virtud del ítem 29.4 incisos (b) y (c), apartado E. Apertura y Evaluación de Ofertas de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, se ha solicitado la conformidad de la misma para la corrección de los errores aritméticos, variando el monto total ofertado de Gs. 481.221.017 (guaraníes, cuatrocientos ochenta y un millones,

doscientos veinte y un mil, diecisiete), IVA incluido, a Gs. 481.221.004 (guaraníes, cuatrocientos ochenta y un millones, doscientos veintiún mil, cuatro), IVA incluido; a lo cual, la citada Firma manifiesta su conformidad (ver **Anexo A - 6**)

2. La oferta presentada por la firma ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ para el LOTE 2 presenta errores aritméticos, los cuales se resaltan en las planillas adjuntas en el **Anexo A-5.**

   Estos errores aritméticos fueron corregidos para la comparación de las ofertas, sin embargo, no fue requerida la confirmación al oferente por no corresponder a la oferta más baja.

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO DE TODAS LAS FIRMAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación:

- **LOTE 1**

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE Nº 1104/2015			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética			
EMPRESAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Porcentaje con relación al menor Costo ofertado	Porcentaje con relación al Costo estimado (%)
	G.	%	1.100.000.000
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA	755.381.000	100	68,67
SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.	766.331.410	101,44	69,66
ING. OSVALDO BALMACEDA	879.320.507	116,40	79,93
BHM INGENIERÍA S.R.L.	883.969.500	117,02	80,36
ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	949.207.116	125,65	86,29
CONO S.R.L.	1.004.336.324	132,95	91,30
TECNOPLUS INGENIERÍA S.A.	1.030.461.897	136,41	93,67
PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ	1.033.761.878	136,85	93,97
DC INGENIERÍA S.A.	1.285.552.529	170,18	116,86
ING. WILLIAMS E. STANLEY	1.304.353.850	172,67	118,57

- **LOTE 2**

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE N° 1104/2015			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética			
EMPRESAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Porcentaje con relación al menor Costo ofertado	Porcentaje con relación al Costo estimado (%)
	G.	%	600.000.000
ING. OSVALDO BALMACEDA	481.221.017	100,00	80,20
ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	563.103.669	117,01	93,85
BHM INGENIERÍA S.R.L.	574.348.400	119,35	95,72
CONO S.R.L.	603.142.606	125,33	100,52
DC INGENIERÍA S.A.	686.289.751	142,61	114,38
ING. WILLIAMS E. STANLEY	724.670.350	150,58	120,77
TECNOPLUS INGENIERÍA S.A.	794.009.484	164,99	132,33
MADERIL PARAGUAYA S.R.L.	804.594.500	167,19	134,09

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS MENORES OFERTAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de las exigencias legales y comerciales, la capacidad financiera, la experiencia general en construcción, la experiencia especifica en construcción, la capacidad en materia del personal, equipos y herramientas, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a la oferta posicionada en 1er. lugar en precios. Las consultas efectuadas por este Comité de Evaluación, así como las respuestas del Oferente afectado, se adjuntan en el **Anexo A-6**.

- **LOTE 1**

1 – EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Se ha solicitado a la referida Firma la presentación de los documentos faltantes, mediante el Telefax DCP/DLI/084/2015:

1. Curriculum vitae firmado por cada personal clave propuesto para la obra (Formulario 9), descripto en la sección II, ítem 6(a) del PBC.La documentación presentada acredita el cumplimiento del requisito exigido (ver **Anexo A-6**).

Todas las demás documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **Anexo A-3**.

- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en el **Anexo A-7**.
- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Ver **Anexo A-7**.
- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

De la verificación efectuada en el sistema SINARH, a través del Departamento de Gestión del Personal, se ha constatado que los Socios y Accionistas de la referida Firma, **no son** funcionarios públicos, de conformidad al Art. 40 inc. a y b de la Ley 2051/03 (Ver **Anexo A-8**).

Atendiendo que la oferta presentada por **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA** corresponde a la menor oferta que cumple con todas las exigencias requeridas, será propuesta su adjudicación para el LOTE 1 de la presente Licitación.

- **LOTE 2**

1 – ING. OSVALDO BALMACEDA

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Se ha solicitado a la referida Firma la presentación de los documentos faltantes, mediante:
  - Telefax DCP/DLI/081/2015:
    1. Autorización para solicitar referencias bancarias.
    2. Referencia bancaria (solo a efectos informativos).

- Telefax DCP/DLI/083/2015:
  1. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2014 de la Patente Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del ingeniero a cuyo cargo estará la obra
  2. Declaración jurada de que los equipos pertenecientes a terceros, permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
  3. Declaración jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.
  4. Curriculum vitae firmado por cada personal clave propuesto para la obra (Formulario 9), descripto en la sección II, ítem 6(a) del PBC..

La documentación presentada acredita el cumplimiento del requisito exigido (ver **Anexo A-6**). Todas las demás documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **Anexo A-3**.

- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en el **Anexo A-7**.
- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Ver **Anexo A-7**.
- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

De la verificación efectuada en el sistema SINARH, a través del Departamento de Gestión del Personal, se ha constatado que los Socios y Accionistas de la referida Firma, **no son** funcionarios públicos, de conformidad al Art. 40 inc. a y b de la Ley 2051/03 (Ver **Anexo A-8**).

Atendiendo que la oferta presentada por **ING. OSVALDO BALMACEDA** corresponde a la menor oferta que cumple con todas las exigencias requeridas, será propuesta su adjudicación para el LOTE 2 de la presente Licitación.

5.- CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, esta Comisión designada para el Estudio de la Licitación Pública Nacional ANDE 1104/2015, para **"CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN CDO07, CDO08, CUR05, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR CUR01, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, CANINDEYÚ Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"**, recomienda adjudicar la presente Licitación conforme lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones a las siguientes firmas oferentes:

- **LOTE 1**

A la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA**, cuya oferta asciende a **Gs. 755.381.000** (*guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones, trescientos ochenta y un mil*), I.V.A. incluido.

- **LOTE 02**

A la firma **ING. OSVALDO BALMACEDA**, cuya oferta asciende **Gs. 481.221.004** (*guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones, doscientos veintiún mil, cuatro*), I.V.A. incluido.

Es nuestro informe,

.....	.....
Ing. Aniano Esquivel	Ing. Ismael Alcides Ferreira B.
Coordinador	Miembro de la Dirección de Distribución
.....	.....
Sr. Sebastián Hellmers	Abog. Fernando Bolaños
Miembro de la Dirección de Distribución	Miembro de la Asesoría Legal
.....	
Lic. Sonia Rojas de Hayes	
Miembro de la Gerencia Financiera	

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1104/2015 "Construcción de Nuevos Alimentadores CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú" Planilla 2

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MADERIL PARAGUAYA SRL	CONO SRL	CALDETEC INGENIERIA SRL	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	ING. OSVALDO BALMACEDA MIRANDA	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.
A)	**Formulario de la Oferta ***, El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garatía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicado en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lote 1	N/C	1.004.336.324	791.316.875	1.033.761.878	879.320.507	1.030.461.897
	Lote 2	804.594.500	603.142.606	438.876.002	499.739.854	481.221.017	794.009.484
TOTAL		804.594.500	1.607.478.930	1.230.192.877	1.533.501.732	1.360.541.524	1.824.471.381
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	40.229.725	80.373.946	61.509.643	76.675.086	68.027.076	91.223.569
	Monto de la Garantía Presentada:	**40.500.000**	**120.000.000**	**75.000.000**	**85.000.000**	**90.000.000**	**95.000.000**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**El SOL DEL PARAGUAY**	**La Consolidada**	**El SOL DEL**	**El SOL DEL PARAGUAY**	**La Consolidada**	**La Consolidada**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**						
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*.				Cumple	Cumple	
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC)*.				Cumple	Cumple	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una				No aplica	No aplica	
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas-				Cumple	Cumple	
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.				Cumple	Cumple	
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				Cumple	Cumple	
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	Cumple Constancia SIPE N° 1351984	Cumple Constancia SIPE N° 1351962	Cumple Constancia SIPE N° 1352384			Cumple Constancia SIPE N° 1351812
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1351984	Cumple Constancia SIPE N° 1351962	Cumple Constancia SIPE N° 1352384			Cumple Constancia SIPE N° 1351812
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1351962	Cumple Constancia SIPE N° 1352384			Cumple Constancia SIPE N° 1351812
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución *	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Constancia SIPE N° 1351984	Cumple	Cumple			Cumple Constancia SIPE N° 1351812
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1351984	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1352384			Cumple Constancia SIPE N° 1351812
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, confome a los exigido en la Sección II, 3**						

Abog. Fernando Bolaños S.
Asesor Legal

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1104/2015 "Construcción de Nuevos Alimentadores CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú" Planilla 2

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MADERIL PARAGUAYA SRL	CONO SRL	CALDETEC INGENIERIA SRL	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	ING. OSVALDO BALMACEDA MIRANDA	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán estados financieros de períodos parciales). **b.** En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de credito por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	Presenta Constancia SIPE N° 1351984 (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
G)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5**						
	Experiencia General a. Fotocopia autenticada por Escibano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos díez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta Constancia SIPE N° 1351984 (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	Experiencia Especifica b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
H)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**						
	a. Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2014 de la Patente del Profesional y del Registro Profesional de ingeniería (RPI) del Ingeniro a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
	c. Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Ítem 6 a), se deberá presentar: Curriculum Vitae firmado por cada personal	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
	d. Fotocopia autenticada del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	e. Declación Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	f. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**						
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberán adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
J)	**Documentos adicionales**						
	a. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
	c) Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	d) Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.**	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)

.....

Abog. Richard M. Benitez Antola

Por designación de la Asesoría Legal

Abog. Fernando Bolaños S.
Asesor Legal

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

(1) Sujeto a verificación de la unidad tecnica

Aprobado por Abog. Fernando Bolaños - Miembro del Comité de Evaluación de la Asesoría Legal.

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1104/2015 "Construcción de Nuevos Alimentadores CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú" Planilla 1

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	ING. WILLIAMS E. STANLEY	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.	BHM INGENIERIA SRL	DC INGENIERIA S.A.	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA
A)	**Formulario de la Oferta *,** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garatía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicado en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lote 1	949.207.126	1.304.353.850	766.331.410	883.969.500	1.285.552.529	755.381.000
	Lote 2	563.103.669	724.670.350	N/C	574.348.400	686.289.751	364.832.400
TOTAL		1.512.310.795	2.029.024.200	766.331.410	1.458.317.900	1.971.842.280	1.120.213.400
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	75.615.539	101.451.210	38.316.570	72.915.895	98.592.114	56.010.670
	Monto de la Garantía Presentada:	**76.000.000**	**107.500.000**	**50.000.000**	**75.000.000**	**100.000.000**	**65.000.000**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Intercontinental S.A.**	**El Comercio Pyo**	**General Seguros**	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**General Seguros**
C)	**Documentos Legales, Oferentes Individuales, Personas Físicas**						
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple			
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple			
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una	No aplica	No aplica	No aplica			
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas-	Cumple	Cumple	Cumple			
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple			
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple			
D)	**Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.**						
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.				Cumple Constancia SIPE N° 1352210	Cumple Constancia SIPE N° 1351891	Constancia Constancia SIPE N° 1352381
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.				Cumple	Cumple	Constancia Constancia SIPE N° 1352381
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				Cumple Constancia SIPE N° 1352210	Cumple	Presenta
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución *				Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1351891	Cumple
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.				Cumple	Cumple	Cumple
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1352381
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, confome a los exigido en la Sección II, 3**						

Abog. Fernando Bolaños S.
Asesor Legal

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1104/2015 "Construcción de Nuevos Alimentadores CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú" Planilla 1

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	ING. WILLIAMS E. STANLEY	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.	BHM INGENIERIA SRL	DC INGENIERIA S.A.	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán estados financieros de períodos parciales). **b.** En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de credito por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
G)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5**						
	Experiencia General a. Fotocopia autenticada por Escibano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos díez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	Experiencia Especifica b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
H)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**						
	a. Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2014 de la Patente del Profesional y del Registro Profesional de ingeniería (RPI) del Ingeniro a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	c. Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Ítem 6 a), se deberá presentar: Curriculum Vitae firmado por cada personal	No presenta firmado (1)	No presenta (1)	No presenta firmado (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
	d. Fotocopia autenticada del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	e. Declación Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	f. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	Presenta (1)	No aplica (1)	Presenta (1)	No aplica (1)	No aplica (1)	Presenta (1)
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**						
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberán adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
J)	**Documentos adicionales**						
	a. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	c) Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
	d) Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.**	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

(1) Sujeto a verificación de la unidad tecnica

Aprobado por Abog. Fernando Bolaños - Miembro del Comité de Evaluación de la Asesoría Legal.

.....

Abog. Richard M. Benitez Antola

Por designación de la Asesoría Legal

Abog. Fernando Bolaños I.
Asesor Legal